

ACTA No. 31

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 13 de febrero de 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma, Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro manifiesta: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informó al C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro manifiesta: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES GUASAVE.

4.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GESTIONE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) LA OBTENCIÓN EN DEPOSITARIA PRODUCTIVA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CONFORME LO ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES PARA EL NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIOS Y ADMINISTRADORES EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES Y PARA CONCEDER LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS; ASIMISMO, SE LE FACULTE PARA QUE SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

5.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE C. NOEL DE JESÚS LEYVA IBARRA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Orden del día haga favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN"

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Abordamos el punto tres del Orden del Día que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** manifiesta: Señor Presidente, mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente y si alguno tiene aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. María Lourdes Martínez Beltrán, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al Punto número Uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas Comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa:

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (ENERO)		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO TURNADO
SESION 30 (30 DE ENERO DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD QUE PRESENTA LA IGLESIA DE COMPAÑERISMO CRISTIANO A.R. SGAR/1147/94 A TRAVES DEL C. SERGIO TORRES DÍAZ.
SESION 30 (30 DE ENERO DE 2015)	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRANSITOS MUNICIPALES CC. ROMAN AROLDO BAJO COTA, JOSUÉ BALCAZAR MENDIVIL, JUAN CARLOS CHAVEZ MONTOYA, EDNA GUADALUPE CRUZ FERNANDEZ, JOSÉ GABRIEL DIAZ ISLAS, FRANCISCO MANUEL ESPINOZA GONZÁLEZ, LUIS ENRIQUE LEYVA CAMEZ, PABLO MARTINEZ SANTILLANES, MARTÍN HUMBERTO

		ORDUÑO MEDINA, ROSARIO PEÑA PACHECO, ADAN TALAMANTES QUIÑONEZ, VICTOR MANUEL VALDEZ MONTIEL, LEÓN MANUEL BAJO COTA, RAMÓN ALFREDO RODRÍGUEZ VALENZUELA Y LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS RAMÍREZ MARTÍN, LÓPEZ CARRILLO ADRIÁN, QUIROZ CASTRO FLORENTINO, DURÁN GASTÉLUM EFRAÍN, DURÁN CASTRO CÉSAR EDGARDO, ESPINOZA IBARRA DANIEL, SANDOVAL SOSA RICHARD, MANCILLAS PAREDES JOEL, HERNÁNDEZ VEGA JOSÉ LUIS, OBESO CAMACHO JOSÉ DE LA LUZ”
--	--	---

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (ENERO)		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO
SESION 29 (23 DE ENERO DE 2014)		SE DICTAMINO QUE SE MODIFIQUEN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION 27 DEL 22 DE AGOSTO DE 2014, RESPECTO AL DICTAMEN DONDE SE CONTEMPLA EL ASUNTO RELATIVO AL ALUMBRADO PUBLICO.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: ¿algún comentario? No habiendo comentarios, pasamos al punto No. 2 de los Asuntos a Tratar que consiste en: con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22, fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen de la cuenta pública del Municipio de Guasave que corresponde al cuarto trimestre del año 2014.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante manifiesta:

H. CABILDO DE GUASAVE
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014).

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DIA 3 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL C. FELIPE DE JESÚS GARCIA CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR LA C. ANGELINA MORALES LEON EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE programe en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, la autorización de la cuenta pública del cuarto trimestre de 2014 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014).

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE ASUNTOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014).

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

I.- EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2015, SE DETERMINA, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014). PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN DETERMINA APROBAR LA CUENTA PUBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014). EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA ANTE ESTA COMISIÓN SE JUSTIFICARON LOS SALDOS REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014, SIENDO ESTOS CONGRUENTES CON EL USO Y DESTINO Y ASI MISMO ESTAN SIENDO ADMINISTRADOS DE MANERA EFICIENTE EN LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, CINDI SOLANO ESPINOZA, YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ, NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS.

3.- SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANALISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

DICTAMEN:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014). SE DICTAMINA SU APROBACIÓN, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Sr. Presidente, Sr. Secretario, Síndico Procurador, compañeros Regidores, buenos días.

Hicimos una revisión de esta cuenta pública que se nos presenta del último trimestre del 2014, y encontramos un incremento considerable, Sr. Presidente, compañeros Regidores, de la deuda de este H., Ayuntamiento.

Tenemos un incremento muy fuerte de acreedores por pagar a corto plazo de 110%. Tenemos un incremento en otras cuentas por pagar a corto plazo, que esto es lo que más nos viene preocupando,

ya que es un incremento alrededor del 1,200%, donde, si miramos nosotros aquí que en el 2013 había una deuda de \$4'429,000.00 (cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil pesos 00/100 m.n.) y nosotros cerramos el ejercicio con \$60'247,000.00 (sesenta millones doscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 m.n.); es un incremento preocupante, pero lo más preocupante aquí es que viene una cuenta que habla de otras cuentas por pagar.

No hay transparencia, Sr. Presidente, ni siquiera sabemos cuáles son esas otras cuentas por pagar. Es un incremento demasiado grande el 1,200%, lo repito, el incremento que hubo, y son otras cuentas.

No hay una explicación clara para justificar este incremento. Por lo tanto, como nosotros no vemos transparencia real en las cuentas con las que cierra el municipio, estamos en contra totalmente de estas cuentas que se nos presentan.

Es cuánto.

---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza dice: Buenos días compañeros Regidores, Sr. Presidente.

Nosotros, así como la compañera, estamos en la Comisión de Hacienda, hicimos una revisión y sí, en un primer término se nos brincó un poco el incremento, pero ahí se nos explicó por parte de la administración y Tesorería, que son los técnicos, que había un incremento en pasivos porque había muchas obras que al finalizar el año todavía no se habían construido, por eso es que las cuentas por pagar a corto plazo hayan aumentado, pero lo que ahí nos explican y salta a la vista de todos, que el aumento del activo fue de 92% en el activo circulante en comparación a la administración del año anterior.

También hubo un incremento en infraestructura que no se tenía por \$95'000,000.00 (noventa y cinco millones de pesos 00/100 m.n.).

Hubo un aumento en adquisición de vehículos nuevos, la mayoría de los medios de comunicación que están aquí se enteraron que se entregaron las unidades por un valor mayor a los \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.); también se adquirió maquinaria pesada como retroexcavadoras, las barredoras y otros implementos con los que no se contaba en el Ayuntamiento con un valor arriba de \$14'000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 m.n.) También se hicieron pagos del pasivo de 2013 y de administraciones pasadas y también un rubro que se manejó de liquidaciones a trabajadores de confianza y algunos que se les ha pagado alrededor de 23.5 millones de pesos, por lo cual estamos cubriendo rubros importantes de deudas anteriores de infraestructura que va a quedar para años siguientes a la administración, arriba de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.).

Entonces, creo que hay un endeudamiento arriba de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) y feria, el apalancamiento contra los activos que ahorita tiene la administración, no pinta. Pero esa es la opinión y el análisis que hicimos, por eso fue que algunos compañeros firmamos el dictamen. En lo de cuentas por pagar a corto plazo, se nos dijo que era lo que se le debía a los contratistas a corto plazo donde se tiene una inversión de \$99'570,000.00 (noventa y nueve millones quinientos setenta mil pesos 00/100 m.n.); si se les debe \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) y se tienen obras arriba de \$200'000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 m.n.) quiere decir que ya les pagamos arriba de \$100'000,000.00. (Cien millones de pesos 00/100 m.n.) Entonces, si en efectivo, en bancos en Tesorería y equivalentes tenemos arriba de \$80'000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 m.n.), quiere decir que podemos cubrir las cuentas por obras a corto plazo. Es todo.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Compañeros Regidores, Sr. Presidente, a mí se me presentó y lo que se le presentó a este Cabildo es este documento para discutir. Probablemente tengan razón y esas cuentas se van a cubrir con ese dinero que tienen ahí o con las cuentas que están haciendo, probablemente así sea, pero eso lo vamos a discutir dentro de 2 meses cuando estemos discutiendo la cuenta pública.

Ahorita la que se nos está presentando es esta y lo que estamos viendo es un endeudamiento muy fuerte del Ayuntamiento.

Les decía, un incremento del 1,200% no debemos cegarnos a esta realidad.

Por otro lado, Presidente, Regidores, el dictamen dice que se determina aprobar la cuenta pública. Esta Comisión determina aprobar la cuenta pública del 4º trimestre del 2014; ahí cabe la corrección. Esta Comisión no está aprobando, está aprobando la mayoría. Firmó la mayoría, no la Comisión. Es cuánto.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Creo que nos queda muy claro y viendo el documento lo pueden constatar. Este es el documento que se nos entrega para revisión. Aun con lo que se diga creo que en un momento determinado posterior habrá de justificarse, si es que se justifica, en esta parte a lo que se refiere la compañera y queda entendible, es la revisión de la cuenta pública que se nos viene, que aquí se está aprobando por una parte de la Comisión. Y que quede claro, esta parte es de conocimiento de cómo está la situación financiera; no podemos nosotros en ningún momento tapar el sol con un dedo y decir que las finanzas están sanas. Creo que aquí hay problemas financieros y si en un momento determinado hay recursos para poder subsanar, se darán, pero en este momento así se encuentran las finanzas públicas y por lo tanto, bien lo dice la compañera, nuestra posición, de acuerdo a la coordinación nuestra, estamos en contra de esta cuenta pública.

Si nosotros determinamos y profundizamos esto, a simple vista, hay muchas cosas que tenemos dudas. No hay más documentos, es todo lo que nos dan de documentos y sobre esto nos vamos nosotros. Creo que hay más situaciones que en su momento en la Comisión, podemos nosotros preguntar y ahí ver, se nos da esa información. Pero por lo pronto, así está y eso es.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Esto es hasta el 31 de diciembre donde se hacen los asientos contables, se tiene que reflejar tal como es. No podemos nosotros de alguna manera hacer ajustes contables que no fueron en su momento.

La situación es hasta el 31 de diciembre.

El apalancamiento siempre viene con los activos circulantes y si te fijas, hay un incremento, como decía la compañera, de caso 90 millones de pesos, y todos los proveedores que quedaron al 31, quedarán pagados en este año, pero el asiento contable queda hasta el 31. Para aclararte eso.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: La aclaración creo que no es solo para mí, compañero Regidor. Estamos en un Cabildo. Varios han de tener las mismas dudas. Aquí está el documento, si habrá apalancamiento, o si lo hay, o lo habrá, creo que es muy claro. Nosotros hicimos una revisión sobre eso y sobre eso lo estamos externando. Queda entendible que es sobre los contables que se está dando en este momento, y me queda muy claro que es hasta el 31 de diciembre, y me queda muy claro lo que se nos está adelantando. Eso se verá en una posterior cuenta y eso se verá en una revisión correspondiente. A eso me refiero yo, nada más.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Jóvenes, quienes estén de acuerdo en la aprobación del dictamen de la cuenta pública del 4º trimestre del año 2014.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: En lo que proponía nuestra compañera Cindi Solano, de la corrección del dictamen en cuanto a cómo se aprueba, yo propongo a este H. Cabildo que textualmente diga:

“Esta Comisión aprueba por mayoría de votos el dictamen del contenido de la cuenta pública del 4º trimestre del año 2014”.

Textual eso.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien.

Quienes estén de acuerdo en la aprobación del Dictamen correspondiente a la Cuenta Pública del cuarto trimestre del año 2014, favor de manifestarlo. Informo al pleno que con 15 votos a favor y 5 en contra se aprueba el dictamen de la Cuenta Pública del cuarto trimestre del año 2014. En consecuencia se toma el siguiente:

A C U E R D O

“CON 15 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA, SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, DONDE SE ASIENTA QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2014). PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PARRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA. ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto No. 3 de los Asuntos a Tratar que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Gobernación el Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto Municipal de las Mujeres Guasave.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice:** Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al Honorable Cabildo que por unanimidad de votos se aprueba el turno a la Comisión de Gobernación el Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto Municipal de las Mujeres Guasave. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES GUASAVE”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: pasamos al punto No. 4 de los Asuntos a Tratar que consiste en: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el C. Presidente Municipal gestione ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), la obtención en depositaría productiva de bienes muebles e inmuebles, conforme lo establece los lineamientos del servicio de administración y enajenación de bienes, para el nombramiento de depositarios y administradores en los procedimientos penales federales y para conceder la utilización de los mismos; asimismo, se le faculte para que suscriba los instrumentos legales que correspondan.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Solamente, Presidente, si hay alguna cantidad presupuestada, como información.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Les pasamos una tarjeta, porque finalmente ellos son los que solicitan y ellos determinan. Si están de acuerdo con la aprobación de este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al Honorable Cabildo que por unanimidad de votos se ha aprobado el planteamiento del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CONFORME LO ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES PARA EL NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIOS Y ADMINISTRADORES EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES Y PARA CONCEDER LA UTILIZACION DE LOS MISMOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SEGUNDA SECCION, EN FECHA 19 DE JUNIO DEL 2010, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE) LA OBTENCION EN DEPOSITARIA PRODUCTIVA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; ASIMISMO, SE LE FACULTA PARA QUE SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE LE CORRESPONDAN”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto No. 4 de los Asuntos a Tratar que consiste en: Comparecencia del Director General del Instituto Municipal del Deporte, C. Noel de Jesús Leyva Ibarra.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Buenos días. Me invitaron a comparecer y con mucho gusto estoy a sus órdenes.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Aquí está el Director del Instituto Municipal del Deporte, Noel de Jesús Leyva Ibarra, para cumplir con la recomendación que cada uno de ustedes hiciera en la reunión pasada para que el compañero funcionario viniera a comparecer ante todos nosotros. Aquí está a disposición de ustedes.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Solamente aclarando y fijar el posicionamiento de la fracción del PRI.

Nosotros no estamos en contra del deporte, al contrario, que quede muy claro, el deporte es de vital importancia dado a que las juventudes requieren de espacio, de apoyo para que puedan ejercer una mente sana y puedan contribuir hacia la sociedad para que no tengamos problemas con situaciones antisociales y que en un momento dado puedan ser preocupación para la sociedad. Pero sí, aquí hemos estado señalando en este Cabildo, situaciones que de una manera vemos cómo solamente se recarga hacia un solo lado.

Nos queda muy claro a todos, el deporte es una acción de todos colores, no hay un partido que pueda tener al deporte en sí, el deporte es para todos y por lo tanto, nosotros, en los reclamos que hemos hecho, uno de ellos es en los roles de las diferentes ramas deportivas, cómo se llevan a cabo y por qué no se nos entregan esos roles a nosotros; nosotros tenemos una representante en la Comisión de Deporte y ni siquiera a ella le llega esa información en un momento determinado.

Me gustaría que primero me contestara esa parte y posterior haríamos otro cuestionamiento y más que cuestionamiento creo que sería una aclaración. Aclarar situaciones que de alguna forma nos convenzan que se está haciendo buen uso de un recurso que nosotros como Cabildo lo aprobamos, pero nomás lo aprobamos, en ningún momento vemos qué se está haciendo con ese recurso.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Desde que se constituyó el Instituto, desde el 2009, el Instituto no tiene injerencia, solo las ligas; se supone que son autónomas, por eso cuando iniciamos en esta administración de formar instituciones de cada disciplina autónomas, ellos toman sus decisiones, nosotros podemos tener injerencia solamente cuando hay una protesta o cuando no rindan informes financieros.

A nosotros nos llega la invitación de cualquier liga y si está en el tiempo, asistimos, he asistido a la liga de Emeterio, a la liga de Noé Salvador, que llevan su nombre, a la liga del PAS, que llevan su nombre; Cindi ha asistido a algunas donde ve que entregamos el material directamente en las ligas. ¿Por qué queremos hacerlo así, sobre todo en las inauguraciones? Para evitar la duplicidad, sobre todo, el material deportivo, pero si la Liga Peimbert Camacho pide bats y pelotas y llega aparte otra solicitud de la Peimbert, ya no les entregamos a esa liga.

Preferimos entregarlo en las inauguraciones y si no entregan una solicitud, no le podemos dar trámite. Por ejemplo, ayer me habla Emeterio y me dice que el equipo de "las Diablas" solicitó, y según nosotros, estaba caminando el trámite pero no habían llevado la solicitud; llevaron la solicitud y la próxima semana sale el uniforme.

Si te refieres a los roles, no sé si te refieres a los roles de juegos. Nosotros tenemos una calendarización que estamos haciendo cada semana; le podemos mandar a Cabildo por si quieren esta enterados. Lo que pasa es que la liga es autónoma y ellos invitan. A nosotros nos llega una invitación y nosotros no podemos usar el logo de ellos para invitar a otros. Inclusive no sé porque agarran el logo del Instituto. Ellos lo bajan del internet y bajan el logo del Ayuntamiento y se lo ponen a los uniformes.

No sé si está contestada la pregunta.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Hablaba de un reglamento. ¿Existe reglamento del Instituto? Porque ayer lo solicité ante el Director Jurídico el reglamento y me dijo que no existe reglamento. Me dijo que existía un decreto nada más. El decreto donde se hizo, se formó el Instituto, pero no el reglamento. Si ustedes tienen el reglamento en mano, pues solicito que se me haga llegar porque hasta ahorita el Jurídico me informó que no había reglamento del Instituto.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: En lo del deporte yo tengo una inquietud. Cuando se aprobó el presupuesto de este año me llamó mucho la atención que lleva más recursos el deporte que la Secretaría de Salud, y se me hizo raro. No creo que sea más importante el deporte que la salud, que los problemas que hemos tenido en Guasave. Pero recibimos el presupuesto y hay un disparate. Yo les decía precisamente eso hace unos días, que es un asunto que llama la atención. Como que hay muchos recursos para el deporte, por encima de lo que tiene que ver con salud. Es uno de los comentarios que he venido haciendo.

Y lo que comentaba Balta, me he fijado en un detalle. Cuando uno hace un trámite para un apoyo de deporte, yo lo que he estado haciendo ha sido a través de Javier Leal, porque fui en dos ocasiones al Instituto del Deporte y las dos veces me dieron con la puerta en las narices.

Ayer fui y me atendió una muchacha de muy mala gana y no me quedaron ganas de volver. Fui personalmente las dos veces y mejor no vuelvo para allá. Cuando se me ocurre conseguir algo lo hago a través de la Presidencia o busco otras vías para eso.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Ustedes tienen un presupuesto propio para el deporte. He comentado con muchos de los Regidores que ustedes deben ejercer el presupuesto para el deporte.

Si ustedes necesitan apoyar un equipo, les pido, lo he hecho con Emeterio, con Cindi, con Leyva, con Enrique, con Noé Salvador, háganme llegar la solicitud porque yo necesito amparar ese material.

Ellos hacen una solicitud y se les entrega y en el reglamento no dice que yo les tenga que dar a los Regidores material.

Sin embargo, puedes hacer una gestión y mandar a la gente, todos lo han hecho. Así como dice que se portó la muchacha, no sé, no tuve ninguna queja, no me comentó nada, pero si tú quieres apoyar un equipo...

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Tú hiciste el comentario, incluso aquí, que había ido alguien de sombrero, muy repugnante, tú mismo hiciste el comentario. Presidente, las cosas como son. Yo fui, hice la solicitud y me dieron ese trato y no volví. Ahora tengo claro que tenemos un recurso, pero ese es otro problema que tenemos porque cuando lo queremos ejercer batallamos para conseguirlo.

Nos ponen todas las trabas del mundo cuando es un recurso que nosotros, incluso, lo aprobamos. Hace un mes que metí una solicitud para recuperar lo que había gastado en el mes de enero y apenas ayer me lo dieron. Después de que anduve tocando puertas. Ese es un problema real, y en el deporte me encontré con eso y le agradezco mucho a Javier Leal que cuando he ocupado un bat o pelotas lo hago por conducto de él, porque por el otro lado no encontré cobertura.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Preguntarle al Sr. Director con qué fecha se elaboró el reglamento interno del Instituto del Deporte.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Tendría que checarlo para contestar su pregunta.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Entonces cómo se está rigiendo usted por un reglamento si no sabe que existe.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Sí está.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: ¿Dónde está? Que ahorita se lo traigan.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Voy por él.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Llame para que ahorita se lo traigan.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Necesito checarlo. Voy por él.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Pues llame. ¿Entonces lo utilizas para ti? ¿Qué Cabildo lo aprobó?

--- **El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿El reglamento cuando surgió el Instituto o de qué reglamento hablas?

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Hay un reglamento interno que debiera tener el Instituto, ¿lo tiene o no lo tiene?

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Eso fue lo que yo planteé.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Déjeme checarlo. A mí me dijeron que estaba un reglamento.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Su comparecencia es para eso, señor, para que nos informe cómo está funcionando usted y si no sabe, discúlpeme, pero está mal.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante expresa: Primeramente, bienvenido compañero Noel.

La verdad, aquí fue citado para comparecer, para ver cómo se está trabajando sobre el deporte en el Municipio, y la verdad los que hemos andado siempre en el ambiente deportivo, me da mucho gusto cuando ando fuera de Guasave, que ando en Culiacán, en Ahome, o donde ande, se reconoce al Municipio de Guasave como el Municipio más participativo en obras encauzadas por el Presidente Municipal, en deporte, en logros, en todo, y debemos sentirnos orgullosos que Guasave siempre ande participando en todas las disciplinas, pero con apoyos. Van presentables con pants, con material deportivo, los que participan se sienten orgullosos porque tenemos un Presidente Municipal que, hay que reconocerlo, siempre ha participado en el deporte; participó en el ISDE; conoce de la A la Z todo lo que es la selección, la participación en estatales, en la olimpiada, en todo; si tenemos más presupuesto es por lo mismo, porque Guasave sigue participando.

Veo aquí en las ligas, porque todo esto se derivó porque la temporada pasada llevaba el nombre de Jesús López Rodríguez, hay que decirlo, de eso se derivó la comparecencia, y me doy cuenta que incluso la liga de futbol femenino de Luis Veá, Emeterio López Carlón, de Víctor Espinoza, la liga de softbol femenino, la liga Diana Armenta, la varonil Domingo Ramírez; la liga de softbol varonil Beto de Anda; Noé Molina, Jesús López, Pancho López, Armando Aguilar, de todos, pero la mayoría de todos fueron propuestas de los delegados de las mismas ligas porque tienen participación deportiva, historial deportivo todos ellos; y me voy a lo mismo, si lo inicial fue por Chuy López también se le reconoce en el estado, incluso a nivel nacional, cuando ganó el campeonato a nivel nacional. Un jugador sobresaliente de toda la vida, no es de ahorita que está en esta posición. Siempre pasa lo mismo, las ligas le ponen el nombre de las personas que participan y son autónomas. Es cuánto Presidente.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Buenos días Sr. Presidente, compañeros Regidores, Síndico Procurador.

Al compañero Noel Leyva, Director del Instituto Municipal del Deporte, como sugerencia, nosotros lo vimos en la sesión de concertación donde hacíamos la observación y le comentábamos al Presidente y al Secretario la situación de la glosa del informe, que había que observar si estamos en términos jurídicos legales o qué implicación tiene la situación de la glosa para solicitar nosotros al Secretario y Presidente que se hiciera esa propuesta de agenda, de alguna manera ligada a la comparecencia del funcionario para que se nos hiciera llegar la agenda de los funcionarios que van a comparecer ante este Cabildo, y parece que no necesariamente tienen que comparecer ante una sesión ordinaria de Cabildo, puede ser en términos ejecutivos de administración y se invita a los Regidores.

En ese sentido, ojalá se haga a la brevedad para conocer el estado real que guarda cada una de las dependencias. Y como sugerencia, para la posterior comparecencia de los funcionarios, y en esta también, hacer una observación, Sr. Director, usted debió habernos hecho llegar un documento en el que nosotros tuviéramos, en relación a lo que tiene el compañero Enrique, porque parece que él sí viene documentado y nosotros no la tenemos, es bien importante lo que se ha dicho. Hay un incremento exponencial del presupuesto en el deporte y creo que aquí lo que se busca no es obstaculizar al deporte, al contrario, hay que apoyarlo, creo que es un medio interesante para que los jóvenes, nuestros niños y la población en general, tenga una ocupación.

Los deportistas de alto rendimiento, que podamos seguirlos ayudando porque creo que aquí lo más importante es el tema de la transparencia. Si hay un recurso muy interesante ahí en el tema del deporte, se tiene que transparentar. Nosotros tenemos que saber bien a quién se le asigna, cómo se destina, cuánto le está costando a los ciudadanos, no a nosotros, nosotros ahorita representamos a los ciudadanos que están afuera, pero cuánto le cuesta a la gente cada balón, cada uniforme, porque se entrega, en término de qué se entrega. Toda esa situación es lo que la gente necesita saber y nosotros somos el vehículo, somos el conducto.

Esa observación, Director, con esa información que lamento que no la haya traído porque creo que en ese sentido tuviéramos más elementos y en función de eso, de las dudas o cuestionamientos que pudiéramos tener, en ese sentido, lo hubiéramos hecho.

No tengo mayores dudas porque no tengo una base en parte de tu informe del 2014, de cuánto cuestan las ligas, qué recursos se tenía en el 2014, qué ligas se apoyan en qué disciplina, en qué momento estamos como Municipio a nivel estado, a nivel nacional, todo ese tipo de información que no tenemos y que lamento que haya sido así, nos deja más dudas porque la comparecencia de usted como Director obedece a eso, que tuviéramos la información y lamentablemente no la tenemos.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Yo del primer año hice mi informe; aquí viene todo, inclusive vienen fotos de cada vez que entregamos algo, todo está justificado. El apoyo que se ha dado ha sido sin precedente. Si vamos a una inauguración, la gente espera que vayamos, incluso ustedes saben que va material deportivo.

Nadie me lo pidió y ahorita me dijeron que viniera a comparecer y tengo copias aquí porque está desde enero. El Presidente fue el primero que se enteró, en su casa dejé una copia.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: No nos queda ninguna duda que el material se reparte, sabemos de lo que se está haciendo porque vamos a un evento y vemos; el asunto es de la transparencia de la aplicación de los recursos.

Tú dijiste ahorita que los Regidores tenemos un recurso, qué bueno que el compañero ya lo pudo utilizar, el asunto no es que tengamos o no tengamos sino que es recurso público lo que se administra, y el recurso público que usted administra tenemos que ser claros nosotros para que la gente sepa qué estamos haciendo con ese recurso y a quién se lo estamos dando, y cómo se lo estamos repartiendo y las utilidades que tiene ese recurso económico.

Si nuestros deportistas de alto rendimiento en el Municipio de Guasave realmente los estamos apoyando, y con eso crece el nombre de Guasave a nivel nacional y a nivel mundial.

Ahorita tenemos la gloria a nivel mundial que es María del Rosario Espinoza, no sé si en su momento se le dio apoyo por parte del Municipio o no, pero en ese caso, si hay más material de ese tipo que podamos apoyar nosotros para que siga poniendo en alto el nombre de Guasave, las ligas amateur y demás, todos esos temas que al día de hoy desconocemos por la falta de información.

No nos queda duda que se reparte el material. Hay que ver también cuánto está costando; quién nos lo provee, a qué costo; porque al final de cuentas es dinero, ese recurso cómo se está utilizando y si podemos, así como estamos revisando la cuenta pública, cuánto nos cuesta, cuánto se gasta, cómo podemos optimizar ese recurso, porque probablemente lo podemos optimizar aún más.

Esas la duda que hasta el momento no se nos ha despejado.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si gustan, alguien que le conteste a Carlos y darnos mayor información.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Les voy a hacer llegar un reporte. Aquí está la radiografía de cómo está el Instituto, cómo se aplicaron los recursos, y si les surge alguna duda, con gusto los atiende, como dicen, de manera personal o se me gustan invitar otra vez, con mucho gusto. Aquí está con gráficas, con números, y es un balance general como una radiografía del Instituto. Está hecho desde enero, pero en lo personal, nadie me lo pidió tampoco. Al único que le hice entrega fue al Presidente Municipal.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Los recursos se pidieron al Cabildo para que lo autorizara. Que se deje de esa frase. Aquí lo que tiene que hacer es entregar el informe, así como se le autorizó esa parte de los recursos que se les pidió al Cabildo quien se le autorizara esa cantidad de 16 millones de pesos, cerraditos, que en ningún momento vimos para qué era, también manifestarle que en esa parte de lo que se habla de quiénes son los proveedores, de cómo se está cotizando, porque de alguna forma hay situaciones que se escuchan y se dicen que inclusive

hay un proveedor que está surtiendo y es esposo de una funcionaria de la administración. También queremos esa claridad para que, de alguna manera, las sospechas que se puedan estar dando, nosotros, con hechos, poder manifestar que no es cierto o si realmente es cierto porqué se están dando. De esa manera es como nosotros queremos tener esa información y que de alguna forma en esta parte de la comparecencia que usted tiene, le debe quedar muy claro, es Cabildo quien le autoriza los recursos, y por lo tanto, si a usted alguien le autoriza los recursos, pues le tiene usted que dar la información. Así suele suceder. Desde que me formé yo creo que así nos decían en la casa, aquí somos los padres nosotros, y como dicen, los padres son el sostén de la casa y por lo tanto tenemos que rendir informe a nuestros padres.

De esa manera creo que aquí tiene que rendir un informe y nos queda muy claro, porque como decía el Regidor Carlos Leyva, que le hicimos esa petición al Presidente y como lo dije yo la vez pasada al Cabildo que no se había hecho la comparecencia de los funcionarios de la glosa del informe, para tener muy en claro cómo se están haciendo las cosas.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Solamente, Presidente, Síndico Procurador, Secretario, C. Noel Leyva Ibarra, compañeros Regidores. Creo que con la comparecencia del Director del Instituto del Deporte es para que nosotros le cuestionemos todas las dudas que le planteemos. Si de aquí sale que nos entregue toda la información, que nos la entregue, pero si aquí ahorita tenemos dudas, esa es la comparecencia.

Él viene a contestar todas nuestras preguntas. Esa es la comparecencia, que él en el transcurso habrá de contestar lo que le corresponde, eso habrá de hacerlo él, pero nosotros tenemos que empezar a cuestionar, a preguntar las dudas que tengamos. Qué dudas tenemos y si a nuestro juicio no quedan resueltas las dudas, que nos entregue la documentación y si tiene que volver, que vuelva. No tengo problema en ese sentido, pero la comparecencia es así, que aclaremos las dudas y dejar claro que tienen mucha razón los Regidores cuando dicen que le debe informar a este Cabildo, así es cuando se quieren autorizar las propuestas, pero por lo demás, compañeros, hagamos la comparecencia como es, hagamos los cuestionamientos que tengamos que cuestionar. Es cuánto.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Comparecer es manifestar, no es ir a una entrevista. Difiero de la opinión.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López** expresa: Buenos días. Quiero aprovechar la presencia del Director de Deporte. Primero, para reconocer su trabajo. No hay peor ciego que el que no quiere ver.

En cuanto al deporte, esta administración seguramente por la trayectoria que tiene en el deporte nuestro Alcalde, no podemos negarnos al gran desarrollo que se ha dado en el deporte en lo que va del año.

Coincido con nuestros compañeros Regidores en el sentido de ver lo que son los números, los presupuestos, los informes.

Coincido con ellos que se tiene que dar, pero realmente no hay liga en Guasave, de cualquier liga, de cualquier disciplina que no esté patrocinada por el Ayuntamiento, la entrega de material deportivo es histórica en este Municipio y no lo podemos dejar de lado.

Reconozco en Noel Leyva el trabajo que ha venido realizando y ojalá sigas en ese tenor, Noel, de seguir apoyando a la gente.

En la olimpiada, el ejemplo de cómo iban los deportistas a la olimpiada nunca se había presentado un evento en el auditorio Héroes de Sinaloa.

Tuve la oportunidad de ir a unas disciplinas en el Estado y Guasave llevó muy en alto, por arriba de lo que fueron los resultados en cuanto a oro y plata y bronce. Es una administración donde el deporte

ha sido prioridad y coincido que también el deporte es salud, y por eso nuestros jóvenes atletas y profesionales tienen ese apoyo del Alcalde y te reconozco, Noel, tu participación ahí.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Me imagino que respecto a que no nos entregaron el informe, me imagino que el reglamento no habla de eso, el reglamento del Instituto, porque no se me entregó a mí; lo solicité, Sr. Presidente, al Director Jurídico, no se me entregó, aquí dicen que sí existe, pues me imagino que ahí no habla nada acerca del informe, por eso que está muy despreocupado, Sr. Director.

Por otro lado, me gustaría saber, que me informe cuál es el horario que tiene usted como funcionario municipal.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Sí lo hice el informe, y como dice el decreto, lo entregué a quien preside el Consejo, que es el Presidente Municipal. Es lo que dice el reglamento, entregarlo al Presidente del Consejo de la Paramunicipal. Aquí está. Si quieres te hago llegar una copia.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Entonces fue decreto. Porque yo pregunté al principio, porque me entregaron un decreto y después usted dice que es reglamento.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: También hay reglamento.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: ¿También tienen un reglamento?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Sí.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Entonces es lo que estamos esperando, que nos hagan llegar, por favor.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Con mucho gusto.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: No contestó mi pregunta del horario. Pregunté qué horario tiene de trabajo el Director.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Yo no tengo horario; no he salido de vacaciones.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: ¿No tiene horario? ¿Entonces está como funcionario las 24 horas del día?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Salimos a las 3 de la tarde, pero las inauguraciones son en la noche, o en las tardes. El torneo de volibol playero es en Semana Santa; cuando caen las vacaciones del Ayuntamiento es cuando es la olimpiada. Tengo que andar en eso.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** dice: Los que andamos en el deporte sabemos que no hay horario, como dice Noel. El domingo desde las 08:30 de la mañana y hasta las 6 de la tarde, el sábado igual.

Pienso que el deporte no puede tener horario de oficina; pienso que al revés, el horario de oficina es ver el trabajo de él, pero decir que trabaja las 24 horas sería una exageración, porque pregúntale al "Ojitos" Astorga, a las 2 de la mañana hemos salido del parque Revolución de su liga.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Sr. Presidente, el tema es la cuestión del horario por la cuestión electoral. Queremos saber si el señor Director, a la hora que quiera puede andar con

algún candidato o precandidato, por eso mi duda de saber cuál es el horario que él tiene, porque se le ha visto en algunas partes con el precandidato y queremos saber si está trabajando o apoyando al precandidato en ese momento. Por eso mi duda del horario.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: El horario es de 8 de la mañana a 3 de la tarde, ese es mi horario oficial, aunque también llego cuando los que van a ir a jugar al parque, al Luis Estrada, llegan a las 6 de la mañana para bajar los aparatos, checar a los muchachos que entregan el material. Yo ni siquiera tengo chance ya de ir a entregar el material, va Iván, o Sergio o Enrique. Pero el horario oficial es de 8 a 3, y sí me ha tocado andar con algún candidato, que creo que te refieres al Doctor, es porque jugábamos fútbol juntos, estábamos en el mismo equipo, en el equipo del Chaleco, y me ha tocado verlo en algunas inauguraciones, yo no los invito a las inauguraciones, invitan los que organizan el evento, los coordinadores. Lo mismo voy a los eventos que organiza cualquier persona; he tenido mucho gusto que me invite Emeterio. El sábado pasado fue en Bamoa, no pude ir porque andaba con lo de la olimpiada y fue Sergio.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Sr. Presidente, Sr. Funcionario, la cuestión del compañero Regidor que a él sí se le entregó, apoyó una liga que llevaba el nombre de Diana Armenta, ¿me podría informar de favor, con qué se le apoyó a esa liga?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Yo no dije que se apoyó esa liga.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: El compañero dijo que se apoyó a esa liga.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Fue un error de él.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: ¿Entonces no se apoyó esa liga?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Esa liga no pude ir porque andaba en la olimpiada en Los Mochis.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Y la liga "Jesús López Rodríguez", ¿con qué se apoyó? ¿Tampoco pudo estar?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Ese día fue la presentación de los pants aquí.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: ¿No se apoyó con nada?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: No. No pude ir.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: ¿Entonces por qué tenía el logo del Ayuntamiento ahí?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Eso es asunto de los que coordinan la liga. Yo no firmé ninguna convocatoria. Si ellos deciden tomar algún logotipo de alguna liga yo no puedo hacer nada. Por ejemplo, la gente que va a Navolato, el equipo de Pepe Menchaca, ellos le pusieron el logo porque quisieron. Lo bajan de internet y se lo ponen.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: ¿No mandaste tampoco representante a esa liga?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Sergio juega con Tránsito, si a eso te refieres, y de ahí lo jalaban a jugar con Tránsito.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Casualmente.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Casualmente.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** dice: No hay ninguna liga en el Municipio que se llame "Jesús López Rodríguez".

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Lleva el nombre la temporada.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** expresa: Es edición. Es un homenaje de los delegados hacia un personaje. Por ejemplo, Emeterio, que ya lo está haciendo famoso Noel, tiene una liga que se llama "Emeterio López Carlón", y tiene una liga que se llama "Luis Vea", edición "Emeterio López Carlón".

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Nada más para responder a los comentarios de la compañera. Le quiero decir que como Regidor es mi obligación buscar y tener los reglamentos que yo requiera.

Y aparte, soy integrante de la Comisión de Deportes que preside atinadamente Beto de Anda, y me dediqué a asistir a buscar el documento para los comentarios que hacemos en las reuniones.

Es nuestra obligación, a todos, yo no soy nadie para señalarle a los compañeros lo que tengamos que hacer, pero sí ir al lugar donde está la documentación para alimentarnos de datos, de información y tener algo para el comentario y he dicho en otras reuniones que hay muchos funcionarios que dicen que soy muy repugnante, pero esas son situaciones personales, porque conmigo han sido bien a todo dar, todos, el comentario de la gestión de Juan José Ríos, de la gente que me toca en Guasave, hemos sacado adelante, con el apoyo de ellos, bajo los requisitos que él me dice, o que el funcionario dice y cumplo con los requisitos, pero lo importante, compañeros, es la forma como pedimos las cosas a nuestros funcionarios.

Los Regidores no tenemos patente de corso, ni somos Superman, ni estamos superdotados, nomás para humillar a un funcionario y hablar mal del otro, o pedir las cosas en forma golpeada.

Hay que ser humildes, más nosotros que somos Regidores, tener humildad para pedir y les aseguro que vamos a lograr mejor las cosas y más fácilmente.

Es cuánto, Sr. Presidente.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** manifiesta: No me dejaron nada.

Quisiera hacer una propuesta, Noel, proponerte que se nos invite a los eventos que organice el Instituto para ser parte de esa dinámica. Sabemos que se está apoyando y nos ha costado en algunas ocasiones que nos ha tocado ayudar a algunos jóvenes, que se nos involucre más a los Regidores, que pase la agenda y ver a qué eventos podemos asistir para ser parte de ese movimiento que traen para poder estar más de cerca al Municipio de Guasave.

Estamos con el deporte, nos gusta y lo practicamos. Es importante que se nos avise para poder nosotros estar asistiendo y poder estar involucrados, en las fracciones, en todos los eventos.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Les voy a hacer llegar la agenda deportiva de toda la semana, pero yo no invito, ellos invitan. Cuando va a haber una inauguración a mí me llega la invitación. Yo los voy a hacer partícipe de todos los eventos que hay deportivos y ustedes saben a qué eventos van. En lo personal no puedo invitarte a la liga de Carmen Julia, lo hace el coordinador. Vamos a tratar de seguir con la misma transparencia con que empezamos, ayudando a todos, siendo muy respetuosos del proceso., en lo personal, es la primera vez que me toca estar de funcionario y me da mucho gusto demostrar que sí se puede hacer las cosas con transparencia y me lo propuse desde el primer día que llegué aquí, de hacer las cosas con transparencia. Muestra de ello es que hice este reporte. Si creen que omití entregárselo, con mucho gusto se los hago llegar. Créeme que lo que más quiero, que digan cuando terminen los 3 años, es que Noel dejó listo todo para que la gente que siga en esto, saque adelante el apogeo del deporte.

Creo que se han sumado ustedes a eso y el presupuesto que se ejerció el 2014, es del 2013. Ahorita están hablando de este, lo miraremos el próximo año.

Les hago llegar el informe, pero está muy concreto lo que se dio a sindicaturas, a cabecera municipal. Viene el rubro desglosado, vienen los uniformes. En eso no va el logo del IMUDEG porque los representa a ustedes la administración; viene lo que se dio a clubes.

Gracias al presupuesto que aprobaron, el equipo de natación tuvo uniformes, y dicen que jamás habían recibido pants porque caían fuera del ciclo de olimpiadas. El volibol y futbol playero es un ejemplo a nivel nacional. Hoy vamos a tener un mejor evento. Vienen jugadores de talla internacional. Tenemos estímulos económicos vía transferencia electrónica y se le toma una foto al muchacho, tiene que estar el que firmó y si no puede ir se le toma foto recibiendo el material; está Boca del Río, que es apoyo para campos pesqueros. Nos tocó rehabilitar con recursos del Instituto las canchas del Hernando de Villafañe que costaron 172,000.00

Fue la cotización más barata que encontramos. Habilitamos la nueva pizarra del Estrada Medina. Costó 58,000.00. Esa pizarra cuesta 150,000.00 pero por gestiones del Presidente Municipal nos la dejaron a menos del costo, y está a disposición de todos los torneos del Estrada Medina. Pusimos la primer pizarra electrónica en el Peimbert Camacho que está a disposición de quien lo solicite, quiere decir que si se descompone la vamos a arreglar nosotros, pero queremos tener un control de lo que hay en el instituto.

Para estar en mayor retroalimentación, Cindi y Balta, cuando gusten me lo pueden pedir y se los hago llegar con mucho gusto.

--- El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón manifiesta: Que se nos invite a eventos organizados por el Instituto.

Involucrarnos en este momento contigo que vamos a esperar los próximos eventos que se aproximan para apoyarlos, la liga de la Peimbert, lo que tengamos que apoyar; ten por seguro que estamos abiertos para apoyar esos próximos eventos que se aproximan para estar en la mejor disposición de apoyarlos de la manera más fuerte que se pueda.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos manifiesta: Por lo que dice el Regidor Enrique Soto, quiero decirte Noel que me tocó hacer dos gestiones, no hay ningún comentario más que agradecerte que realmente nos atiendes muy bien, y pedirte que nos hagas llegar el proyecto de presupuesto para de esta manera, este H. Cabildo pueda tener conocimiento qué señalaste en los grandes rubros de actividades deportivas. Y cómo vas en los gastos normalmente. Y que podamos nosotros estar bien enterados de que eso existe en tu archivo y en el área de Tesorería, para hacerlo llegar tú a nosotros para que nosotros despejemos dudas, así como lo estamos haciendo, recibiendo información tuya, planteando cosas que no teníamos bien claras y que pudieras decirnos a cuánto ascienden las aportaciones estatales y federales para el Instituto.

Si no lo traes ahorita, no hay problema, pero trata de hacernos llegar ese dato.

--- El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra manifiesta: Tenemos muy buena relación con Servicios Públicos, con Obras Públicas, y en los proyectos que participó en ubicación de las canchas, en qué lugar implementamos, traigo el dato, se invirtieron arriba de 31 millones de pesos, de los cuales inversión directa del Ayuntamiento fue el 23.89%, fueron 7.5 millones de pesos, y el resto, 24 millones de pesos que fue el 76.11% fueron con recursos del PES. (Presupuesto de Egresos de la Federación)

Traigo la información de los espacios deportivos y se los hago llegar, además de lo que se hizo a través de SEDESOL, que fueron canchas rehabilitadas de tableros, que fueron 15, están a la orden.

---La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar dice: Creo sin duda alguna, que la comparecencia del Director de Deportes nos ha dejado muy buena experiencia. Todos tenemos la inquietud de saber, como Regidores, pero quiero reconocer al Instituto, al Director, que ha hecho un

trabajo con mucho apoyo, sin precedentes al deporte, es reconocido a distintos niveles el deporte del municipio, tenemos muchos deportistas que han destacado y es válida cualquier opinión que aquí se emita, y ya nos quedó claro que el informe que tiene que emitir él es ante el Consejo Directivo de la paramunicipal, y podrá rendir los informes a petición de los Regidores, precisamente con la condición de que quede claro lo que él ya dijo, la transparencia de recursos, y que para que en este sentido la oposición no esté tan preocupada por cómo están ejerciendo los recursos, porque en las otras administraciones no se veían tan preocupados por ello, que bueno, los felicito.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Para tener conocimiento de lo que es la norma, quienes son los que realmente están en el área deportiva y cuáles son los cargos. Sé que hay promotores deportivos, si les pagas o no les pagas, lo que se refiere a las compras, como las determinas esas compras, para ver si realmente en las sospechas que se tienen, si realmente está pasando o no. Y cómo determinas el apoyo a las ligas, si tienes un consejo, si tú lo determinas o como le haces para determinar el gasto de ese recurso.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Determinamos los juegos que juegan en base al rol de juegos de la liga. En el softbol a veces con 6 pelotas juegan; depende de la liga. Y en lo referente a la nómina, quiero decirles que teníamos 36 empleados al inicio del 2014, de los cuales en la administración pasada había más de 60. Fueron reasignados a Servicios Públicos 33 personas; era gente que estaba asignada a parques y jardines y no se les daba la atención que necesitan, ni la supervisión adecuada, por eso hoy la nómina es mucho menor. Promotores deportivos tenemos muy pocos, la mayoría que tenemos son lo que están en las escuelitas, está la de basquetbol, de volibol, de ajedrez, paraolimpiadas, futbol femenil. Quiero decirles que es la primera vez que una escuela tiene logros. En el futbol femenil obtuvimos medalla de plata. En básquetbol no nos fue muy bien, pero hay una escuelita que se llama Halcones de basquetbol, y con ellos estamos entrenando para el próximo año y realizar una buena labor, es la primera vez que participamos en tenis y nos fue muy bien. Nos da mucho gusto que el Presidente esté muy interesado, igual que ustedes.

La única forma de subir el medallero en el 4º lugar es traer instructores de pesas, de luchas, y necesitamos traer maestros. No del deporte en conjunto porque en eso estamos muy bien, en volibol, en volibol de playa.

Navolato no gana en conjunto pero nos gana en disciplinas individuales porque tienen atletas de alto rendimiento, pero nosotros estaremos probablemente en 2º lugar, pero en etapas individuales no ganamos.

Estamos pensando en traer entrenadores cubanos para que nos ayuden con lo de las luchas porque ellos ven el estereotipo de aquí que son altos, y necesitamos un escenario para luchas. Y reiterarles, creo que en mi persona van a ver una persona muy transparente en el proceso.

En el proceso anterior me vieron muy respetuoso. Los invito a que si alguna vez ven que hice algo que está fuera de mi trabajo, como Director de Deportes, me lo hagan saber y venir a comparecer. Estoy a la orden cuantas veces lo requieran.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Es muy importante que haga referencia al proveedor.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Edson es proveedor del ISDE y ha hecho los pants siempre. En la administración pasada ya estaba. Los hizo desde antes, porque si nos esperamos a enero, era imposible entregarlos a tiempo, y es el que da el mejor precio; cuando él entró a trabajar aquí, su esposa no estaba. Después entró a trabajar su esposa, pero si en Culiacán se los compran porque da mejor precio, él viste a los que van a concursar a nivel estatal, pero con gusto hacemos la aclaración.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Aquí son versiones que en un momento dado nos llegan a nosotros, y con esa claridad con que tú nos das, aquí no se trata que digamos que

no le compren, simplemente se haga bajo la normativa. Por eso el cuestionamiento mío bajo qué esquema haces las compras y cómo las apruebas. Y también en lo que hablas que es menos el personal que tienes, me queda claro, porque tenía conocimiento que en el área de parques y jardines ya no lo está pagando el Instituto, lo está pagando obras Públicas. Esa es parte de la transparencia que nosotros queremos se dé a conocer.

Si se me hace un cuestionamiento por la sociedad, aquí hay un encargado que me dé a conocer, porque aquí el encargado de Deportes eres tú y el que tiene que dar a conocer la información eres tú, por lo tanto mi pregunta esa es, así se me pidió y como también en esa otra parte que se dé un inventario de como tenemos nosotros las áreas deportivas y también una pregunta que realmente queremos saber qué es lo que realmente hace falta para que se desarrolle el deporte en Guasave. No solamente por los recursos.

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Son capacitadores. Aquí es la primera vez que el arbitraje es autónomo. Tuvimos una reunión con los representantes del futbol y Guasave se separó de la AFOESAC.

El año pasado un equipo de Guasave se ganó el viaje para ir al nacional de futbol, le corresponde a la AFOESAC mandarlos, y los mandaron en un camión de segunda. Cuando llegaron todo estaba muy bien, en comodidad y todo, pero se lesionó un muchacho y el seguro no respondió, tuvimos que pagarles nosotros desde aquí y los sacaron del hotel. Quedaron fuera y nosotros tuvimos que mandarles un camión. A ellos se unieron los equipos de Ahome, Guamúchil, Culiacán y se formó otra asociación y creo que todo es para bien. Es parte de la misma transparencia que piden ustedes y Guasave puso la primera piedra en eso. Con ellos hicimos una reunión de lo que marca el Instituto. Nosotros hicimos una reunión para pedir estados financieros, no para quitarles a ellos, pero tienen que rendir un informe al instituto. Ellos cobran por entrar al estadio Kori Leyson a la final. Queremos hacer lo mismo con futbol, béisbol, no para quitarles sino para ver cómo están.

La primera vez tienen un apoyo de 80,000.00 con eso quieren colaborar para proponerlo ellos y hacer un salón de futbol, creo que es una buena idea y lo queremos hacer con todas las ligas.

Nosotros queremos saber con qué recurso cuentan, y donde preguntas cómo se puede medir cómo está el deporte en Guasave, es con el medallero, es traer entrenadores para pruebas individuales. Andamos consiguiendo eso a través del ISDE para que ellos pongan una parte y nosotros otra parte y no nos salga muy caro.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: El material deportivo que entregas ¿queda antecedente? ¿Con fotos?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: Hay fotos, firman una solicitud y hay un registro de todo lo que se da.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Cuando das en la temporada de los Frayles y regalas balones, ¿cómo queda asentado?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: La solicitud la hacen los Frayles y yo se los entrego para que los den. Si ustedes desean promover algo, deben hacer la petición al Instituto. Todo tiene que ser por escrito. Nadie puede llegar a interferir en el juego.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Los felicito por la actuación que tuvieron al solicitar al compañero a comparecer. Veo un informe claro y con mucha transparencia y da mucho qué hablar de él. Ojalá cada uno de los funcionarios rindieran este tipo de cuentas y justifico el incremento al apoyo del deporte, porque acuérdense que el deporte es salud.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Respecto a lo que comentaba la compañera Gabriela, el compañero comparece en base a ello, quiero decirles que es importante y necesario que de acuerdo a la Ley General de Municipios del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior de este

Ayuntamiento, podemos programar los informes de los funcionarios para que ellos den un informe y despejemos dudas los Regidores, esa sería mi propuesta y reiterarte que me queda satisfecho todo el comentario que has informado.

Solo una duda. Sobre el reglamento del Instituto, ¿Qué Cabildo lo aprobó?

--- **El C. Noel de Jesús Leyva Ibarra** manifiesta: 2008 – 2010.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Quiero decirte que fue el 25 de agosto de 2009, y en el artículo 9, fracción 34 habla de elaborar el Reglamento Interior del Instituto. No puede ser la fecha que ustedes dicen.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** manifiesta: Fue el 2010.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Para terminar. En Guasave tenemos lo más fundamental que es la materia prima, que son los deportistas. Esto no es de dinero. Si vieran donde entrenan los cubanos. La solución es traer entrenadores. Implementar un escenario, ya que se nos ha complicado estar más arriba en la olimpiada porque somos muy competitivos, pero en lo individual nos falta por hacer.

La Reforma le da a Sinaloa 3 -4 medallas de oro.

Guasave es muy grande y tenemos que hacer un trabajo de esa manera para que Sinaloa esté en mejores situaciones de competitividad. Es un tema para poder mejorar las condiciones de desarrollo en nuestros jóvenes, estoy tranquilo porque el instituto está en buenas manos. Está haciendo su mejor esfuerzo para poder dejar condiciones de administración fuertes para que a Guasave le siga yendo bien en algo que a nosotros nos interesa.

Como el Regidor Alberto de Anda decía sobre María del Rosario Espinoza, aquí estamos acostumbrados a buscar la medalla y vamos a seguir trabajando. Es muy beneficiosa la participación de comparecencia de Noel, creo que dejó despejadas dudas de los cuestionamientos que se hicieron y estoy de acuerdo con Cecilio, con Carlos, que esto tiene que ser un proyecto de todos los funcionarios para que en el seno del Cabildo puedan ellos transitar de la mejor forma y quienes estamos aquí dentro, tener toda la información posible para cualquier situación que se pueda presentar.

En los próximos días podríamos tener parte de los integrantes de la administración para que exista toda la claridad y transparencia.

Abordamos el punto de Asuntos Generales.

---**La C. Regidora María Antonia García Sánchez dice:** Compañeros Regidores, me toca ser Presidente de la Comisión de Equidad y Género, y le queremos hacer una modificación al decreto, que, como saben, se le entrega un premio a una mujer y estoy solicitando la modificación de 3 artículos, me permito dar lectura al proyecto de decreto.

HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

Presente:

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos, 13, 17, 18, 19, 41 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 44, fracción XIII, 47, 48, fracción II, 49, 50, 51, 53, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo establecido en los numerales citados en el párrafo que antecede, tengo las facultades para presentar ante este Honorable Cabildo iniciativas de reformas a los decretos, reglamentos o cualquier norma general que regula la esfera jurídica de este Honorable Cuerpo de Gobierno.

Que soy Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia del Honorable Cabildo; asimismo, soy integrante del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Guasave.

Que en fecha 01 de diciembre de 2010, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa número 144, el decreto que instituye "El Premio Municipal a la Mujer Guasave", con el propósito de hacer un reconocimiento a las mujeres destacadas de nuestro Municipio, específicamente en actividades sociales, cívicas, educativas, políticas, artísticas, culturales, deportivas y científicas.

Que desde el año en que se aprobó el decreto para el "El Premio Municipal a la Mujer Guasave", el Instituto Municipal de las Mujeres Guasave ha convocado de cada año a las Mujeres Guasavenses, a las Instituciones y Asociados de Servicios Social, Instituciones Educativas, a los Colegios y Asociados, Profesionales y Público en general para que propongan ante el Instituto Municipal de las Mujeres Guasave a quien o quienes se estimen con merecimiento para recibir el Premio referido.

En este sentido el Instituto Municipal de las Mujeres Guasave ha venido premiando previo análisis del Jurado Calificador a la mujer más destacada, tema central de la presente iniciativa, toda vez que se ha dejado de premiar a mujeres valiosas en cada una de las ramas que representan, por ello considero que dicha premiación debe de ser reformada para efecto de ampliar con el objeto de contemplar a una mujer por cada rama participante, situación que permitiría honrar de manera justa a cada mujer por los méritos logrados en su disciplina.

Asimismo, el Artículo Cuarto del referido decreto establece que la mujer reconocida se le hará entrega de una medalla de oro de 14 kilates, con el escudo oficial del Municipio de Guasave con una placa que diga la palabra "premio" y año correspondiente a la premiación y al reverso el logo del Instituto Municipal de las Mujeres Guasave. Situación que considero que debe de ser modificada para efecto de premiar a cada mujer galardonada; es decir, entregar una medalla de oro con el kilataje que la situación financiera lo permita y que al reverso de la medalla se incluya la rama por la cual se ha hecho acreedora a tal distinción.

En mérito de las anteriores consideraciones me permito someter a este Órgano de Gobierno, la siguiente iniciativa de reforma:

INICIATIVA DE REFORMA QUE INSTITUYE EL PREMIO MUNICIPAL A LA MUJER GUASAVENSE.

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman los artículo Primero, Segundo y Cuarto del Decreto que instituye "El Premio Municipal a la Mujer Guasave", publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en fecha 01 de diciembre de 2010, para quedar como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO,- El Honorable Ayuntamiento de Guasave instituye el Premio a la Mujer Guasavense para premiar a cada mujer residente del Municipio de Guasave que de manera relevante se haya distinguido de manera individual en actividades sociales, cívicas, educativas, políticas, deportivas, culturales, artísticas y científicas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La selección para el otorgamiento del Premio a la Mujer Guasavense se hará con base a las propuestas que realicen las organizaciones de la sociedad, instituciones académicas, deportivas, culturales, artísticas y vecinales, así como de organismos intermedios y ciudadanos, en lo general, para cada una de las ramas participantes.

ARTÍCULO TERCERO.-.....

ARTÍCULO CUARTO.- Para efectos del procedimiento de selección de la mujer que habrá de ser reconocida con la entrega de una medalla de oro, con el escudo oficial del Municipio de Guasave con una placa que diga la palabra "premio, año y rama" correspondiente a la premiación y al reverso el logo del Instituto Municipal de las Mujeres Guasave, se instruye al Instituto Municipal de las Mujeres de este Municipio como responsable de este proceso; asimismo, para que elabore la convocatoria correspondiente, en la que habrá de señalar las bases y criterios para la selección.

ARTÍCULO QUINTO a SÉPTIMO .-.....

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordene la publicación del presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa para la debida difusión del mismo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Si están de acuerdo, Regidores, en que esta modificación que presenta la compañera de que en vez de una mujer sean 8.

El año pasado estuve presente y ahí surgió la inquietud que presenta la compañera y se muy válido porque son 8 mujeres que tendrían que esperar turno para ser reconocidas. Si están de acuerdo, compañeros.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Estoy totalmente de acuerdo en que primero se reciba en la Comisión de Gobernación para hacer lo conducente. No podemos de otra manera llevarlo a Cabildo.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** expresa: Entiendo el punto de acuerdo que propone la Regidora, va en el sentido de que podemos acordar el día de hoy como punto de acuerdo, y se pueda mandar la reforma de los artículos mencionados al decreto en el Periódico Oficial del Estado.

Si lo turnamos a la Comisión de Gobernación como es el procedimiento legal, está bien, solo que no quedaría para este próximo Día Internacional de la Mujer, porque estamos a 3 semanas. El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer.

Lo que se plantea a los Regidores, Síndico, Presidente, es que valoremos la posibilidad para que pueda mandarse hoy.

Así lo entendí. Creo que en nada nos afecta y como dice el Presidente Municipal, es algo muy bien visto por las mujeres guasavenses y nosotros tenemos la palabra.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar dice:** Nuestra fracción también está de acuerdo en apoyar la propuesta porque se ha venido comentando desde el año pasado y como dice

el Regidor, hay tiempo de hacerlo como punto de acuerdo en este momento y ver después la posibilidad de hacer reformas en el reglamento interior,

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro manifiesta: Quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud que hace a través de este documento la compañera Regidora, que sean premiadas 8 mujeres en lugar de 1, como se venía haciendo, favor de manifestarlo. Informo al Honorable Cabildo que con 19 votos a favor y 1 en contra se aprueba el decreto que reforma el decreto que instituye el premio municipal a la Mujer Guasave. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 110, 125, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 27, FRACCIÓN III, 79 Y 84 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, 47, 48, FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, CON 19 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA EN LOS TERMINOS PRESENTADO EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 20 QUE INSTITUYE EL PREMIO MUNICIPAL A LA MUJER GUASAVENSE; PUBLÍQUESE EL DECRETO CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE EL ESTADO DE SINALOA PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR”.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Sobre un tema que se ha venido tratando. En virtud de lo que se ha presentado y he tenido oportunidad de informarme a través de los medios de comunicación y los actores que participan en este proceso, creo que la preocupación del Cabildo es más transparencia en el asunto de las jubilaciones y quienes estamos en la Comisión de Concertación tener más información del tema de las jubilaciones, porque se nos presentan los planteamientos pero de principio no tenemos los expedientes de los trabajadores que están en esta posibilidad de jubilarse. Entendemos el tema financiero que tenemos que revisarlo bien porque es algo que como Ayuntamiento no hemos previsto, ni las anteriores administraciones, y el día de hoy hace crisis que la administración no cuenta con recursos económicos para darle el trámite correspondiente a los solicitudes de los trabajadores; tanto los trabajadores sindicalizados como los de confianza, agentes de policía y tránsito. Y es importante darle el tratamiento adecuado porque ellos están esperando que las solicitudes que han hecho las subamos a esta sesión plenaria.

Porque también está el tema de los policías y tránsitos, que dice el líder del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento, Alejandro Pimentel, no está en contra, y nosotros también, no estamos en contra ni de uno ni de otro. Darle salida a esto y hacerlo más transparente. No solo en la Comisión de Trabajo que preside el compañero Saúl Gámez, que tendrá más claro cómo está el tema de la jubilación y habrá que compartirlo y decir en Concertación si subimos o no este punto. En esa medida, para actuar de manera más rápida y finiquitar el tema que es un tema del Cabildo.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta expresa: Quiero hacer una aclaración, y qué bueno que vinieron los trabajadores sindicalizados, porque ha declarado el dirigente del sindicato ante la prensa que al parecer recibo alguna participación de los trámites de jubilación, es lo más falso que he escuchado en la vida. Si alguien ha dado guerra por lo de las jubilaciones he sido yo.

En la última reunión se habló que se pasaba a comisión el asunto de los trabajadores sindicalizados. A mí no me han dado material para trabajar.

Pablo César decía en la mañana que la comisión tiene los expedientes; las cosas como son, yo asumo mi responsabilidad como tal. La Secretaría del Ayuntamiento que turne primero los expedientes, que nos digan quién tiene los expedientes. Si yo los tengo, yo asumo la responsabilidad.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: La propuesta sería establecer una mesa de trabajo, porque como dice el Presidente de la Comisión, si no tiene los expedientes difícilmente podemos dictaminar. Para eso que se lleve a Concertación. Debe participar un representante del Sindicato y un representante de los agentes de tránsito y la comisión de Trabajo, y alguien de la administración para ver cómo priorizan los casos. Como dice el compañero que no tenemos los expedientes.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta expresa:** Aquí hay un problema que hemos venido planteando desde el inicio de la administración. Le pregunto a Pimentel cuándo nos ha invitado a una reunión. Jamás. Se reúne con el Secretario, con el Presidente, pero nunca nos ha invitado a una revisión del contrato. En la mañana decía que hasta me daban dinero. Cuando nosotros llegamos se fueron como 20 jubilados y era gente que no cumplía y se fueron, ¿a quién le dieron dinero entonces? Yo no estaba aquí.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Para recalcar en lo que se refiere de alguna forma a lo mismo. Cuando estuvimos en concertación y se subieron los expedientes de los tránsitos es porque ya se tenía rato de esa propuesta y se nos pide tratar el asunto de los sindicalizados. No habría ningún problema para llevarlo a cabo en la próxima sesión y subirlos como se hizo la vez anterior. Son de las formas y como se dijo de parte del Secretario, que vemos en concertación, y en concertación se agregan y quitan los puntos, que nos pasen los expedientes y lo traemos la próxima sesión. No le veo ningún problema. Somos solidarios con los trabajadores de este Ayuntamiento y sus derechos deben ser atendidos. Hay que corresponder a los derechos y que no se malinterprete, hay una mala interpretación como el teléfono descompuesto.

Hay que turnar a Recursos Humanos y a Secretaría.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** expresa: No hay que generar un conflicto donde no va. Ha sido un problema de comunicación, lo que se le pide a mis compañeros coordinadores de Concertación Política que nos preocupemos por tener la información en nuestras manos. Y otro asunto muy serio que por cometer ciertos errores entre nosotros nos podemos meter en un conflicto con los sindicalizados, en ese sentido llevemos los dictámenes para cada tema elaborados.

Vamos poniéndonos las pilas todos, la administración, las comisiones y vamos resolviendo el asunto. No veo que estemos en un conflicto con el Sindicato ni con los tránsitos. Hay una discusión si tienen derecho o no. Hay un conflicto por los usos y costumbres.

En suma, creo que la comisión debe de ponerse a trabajar, la administración debe generar las mejores condiciones y súbanse los asuntos a concertación para que se aclare y se dictamine la próxima sesión de Cabildo. Cumplamos lo que dice la Ley y no vamos a tener ningún problema aquí con los sindicalizados ni con nadie.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: En la sesión pasada se generó un debate que tiene que ver con el procedimiento. Se aclaró y se llevó a Cabildo la integración del punto que generó el debate de procedencia. Estando el punto en el orden del día lo aprobamos todos, que se integraran más para que la comisión de Trabajo analizara; aquí no hay voluntad política porque no se llevaron a la mesa de trabajo que refiere el Regidor Carlos.

¿De quién es la responsabilidad, de la Comisión o de la administración?

Nada más pregunto, y dejo claro aquí. Voluntad política faltó. Los Regidores estamos de acuerdo con todos los trabajadores, sindicalizados o no.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Hoy se pudo haber subido el punto de las jubilaciones; no se subió porque no hubo acuerdo.

La administración no convoca, la Comisión de Trabajo no convoca. Pudo ser una simple reunión donde el Secretario convoca a Recursos Humanos, a Oficialía, a las partes que participan ahí para que se tengan los elementos. Son reuniones que se tienen que hacer para que se cumplan los asuntos. Si la Comisión de Trabajo a la hora de llegar a la concertación vuelve con el mismo argumento, que es válida, que no se tienen los expedientes para que no vuelva a ocurrir lo mismo que señalaba el Presidente de la comisión, que se haga lo que tenga que hacer.

---**La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza** expresa: Existen un sinnúmero de trabajadores que han venido con los requisitos para su jubilación y han visto en el Alcalde, en nosotros como Regidores y en la Comisión de Trabajo, que han mostrado sensibilidad y que los problemas económicos que ha tenido la administración se ha reconocido que hemos apoyado a los trabajadores eventuales, de confianza, sindicalizados, porque van alrededor de 30 jubilaciones. Es falta de información un poco, las premuras a la mejor.

Y como dijo el Regidor Saúl, ellos están trabajando más como Regidores, y el Alcalde para sacar este acuerdo cuando en Tesorería se han hecho las observaciones que no se ha presupuestado para este tipo de recursos. Los tránsitos, los policías y sindicalizados deben tener la confianza en que nosotros somos los más comprometidos y estamos con que se apoyen, en todas las fracciones.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** manifiesta: Yo me he preocupado porque existen compañeros en todas las comisiones, yo jamás me he entrometido por privilegiar a nadie. Simplemente que el que cumpla se vaya. Se ha hecho un esfuerzo por ser lo más transparente posible. Esta administración, cuando llegamos, estaba colapsada. Si revisamos nosotros quiénes están solicitando la pensión, muchos de ellos cumplen. Y como trabajadores tenemos que atenderlos y esto nos empeora las cosas, por el famoso decreto que sacó la Presidencia de la República, donde llama a comparecer a los policías.

Estamos haciendo hasta lo imposible para sacar las cosas bien.

La última reunión de concertación, aquí está el Presidente y le planteé lo de los policías y los tránsitos y él dijo lo de los sindicalizados, el acuerdo fue que en la próxima sesión se iban. Y Noé me dijo en la mañana que no sacamos dictamen, y es que desde en octubre nosotros tenemos la lista del dictamen de los tránsitos y nos lo regresan de la Secretaría.

Qué bueno que vienen los trabajadores para que se den cuenta que hay la mejor voluntad del mundo.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Esto está en la situación de sacar el asunto. Están revisados todos los tránsitos, faltan los expedientes de los sindicalizados. Que en la comisión nos avoquemos a revisar los expedientes y en la próxima reunión se soluciona.

Invito al que no esté integrado a la Comisión a que vaya, pero es importante darle un término a esto.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** expresa: Aquí es importante reconocer y tenemos que estar muy atentos a los derechos de los trabajadores sindicalizados, igual a los tránsitos y policías, veo muy claro la postura para que se dictamine y la próxima sesión sacar las jubilaciones que cumplan los requisitos.

Hay que trabajar esto y esperemos que la última sesión de febrero podamos darle punto final a este asunto.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Que el Secretario, a corto plazo, la próxima semana convoque porque este mes se convoque con expediente en mano para que haya más certidumbre de los compañeros que nos vamos a reunir la próxima semana para ver el asunto de ellos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Les quiero informar de manera muy rápida de la visita de ayer en la ciudad de México, donde tuvimos oportunidad de estar con Seguridad Pública Nacional, que fueron los encargados de orientar el caso del SUBSEMUN. 7 Municipios del estado de Sinaloa tenemos esta aportación dependiendo del tamaño y necesidades del municipio. Lo recibimos con \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) el año pasado, nos fuimos a \$11'000,000.00 (once millones de pesos 00/100 m.n.) y este año a \$12'500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Este recurso era de ir orientado a la capacitación, compra de patrullas, equipo para agentes de policía, uniformes y armamento.

Es una reunión que nos lleva 6 horas. Asiste la Tesorera, Seguridad Pública y Presidencia Municipal para la firma de convenio entre Federación y Estado y es un dato que ustedes como Regidores deben tener muy claro.

Aquí está el concepto de los \$12'500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) de cómo se van a dirigir.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: La sesión pasada habló el Síndico Procurador que se iban a girar instrucciones, pero una cosa es dar instrucciones y otra que se acaten las instrucciones. Hemos dicho de los funcionarios de primer nivel que andan encampañados. Aquí está un vehículo que trae el director de Salud, particular, con calcas y lo pone todos los días en el mismo lugar y él se traslada, va y viene en su vehículo.

Creo que no tiene carro oficial y usted quedó la sesión pasada, creo que no lo invitaron a él o no le hicieron caso. Pueden ir a constatarlo y tiene dos calcas.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: En base a lo que te refieres, se encuentran los dos en procedimiento de revisión. Se van a citar a comparecer a esas dos personas que ustedes indican que estaban incurriendo en ese tipo de delitos. Estamos trabajando en eso y estamos en etapa de revisión en todo eso.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Hay un vehículo oficial, del Ayuntamiento, que todos los días va y viene a Los Mochis.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Ese vehículo está asignado a nosotros, y en ocasiones lo agarra el Director de Responsabilidades y se mueve en él, pero le hecha gasolina. Tomaremos cartas en el asunto y lo vamos a guardar.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Se trata de tomar caras en el asunto, ojalá no sea como el caso del Doctor, que apenas lo van a citar.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: El caso del médico apenas se dijo.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: No hay voluntad. La voluntad se tiene que ver. No se trata de que evadas las cosas, si no que las asumas y queremos que asumas tu responsabilidad y no escapes a lo que te corresponda.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Es un procedimiento que se está siguiendo, está en proceso de radicación y se van a citar las gentes la próxima semana.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Algo que no puedo dejar pasar, es un señalamiento formal al Jurídico del Ayuntamiento por violar la Ley y los reglamentos al negar información de gran importancia para poder transitar de manera correcta.

Un caso reciente de esta persona, se negó el reglamento del Instituto Municipal del Deporte, manifestando que este no existía.

Que se le haga un llamado de atención o se le pueda sancionar para que no vuelva a suceder. No podemos transitar correctamente. Solicito se nos haga llegar los reglamentos actualizados de la mejor manera posible.

No es golpe a nadie, es hacer valer la Ley. El respeto al derecho es muy importante. Quisiera hacer este llamado y ojalá se tomen cartas en el asunto para que no vuelva a suceder.

---**La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza** dice: El Instituto del Deporte es una paramunicipal. No sé si el Jurídico le corresponde dar las cosas que tienen que ver con la paramunicipal.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: La Constitución Política rige todas las áreas. Hay cosas importantes que ahí están y haremos llegar a la brevedad posible.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Mi comentario aquí, Presidente, Regidores, es acerca del día de ayer, me fui a una campaña de descacharrización. Hicimos el llamado para que la ciudadanía sacara los cacharos. Me encontré con una calle inundada de aguas negras. Me ardía la nariz. Esto no puede estar pasando. No creo que nadie se esté dando cuenta. Tienen alrededor de 8 meses, no pudimos pasar en carro, tuvimos que irnos caminando y vimos los graves problemas de salud que nos generan, es increíble que a 8 meses la JUMAPAG aún no haya hecho nada por este problema. No se sabe ni de donde sale el cochinerero, esto que corre por toda la calle. Ya no sabemos de dónde viene el problema pero no le han puesto ni una sola mano a este problema. Me enseñaron un recibo donde están pagando agua y drenaje y saneamiento.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López** expresa: ¿Hiciste el llamado a la JUMAPAG? Tú como gestora que bueno, porque es nuestra función como Regidores. Ojalá lo hubieras hecho para ver si te atendían ahí.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Esta demanda la hice el sábado ante la Junta, la autoridad de salud y ante este órgano de gobierno, para que tomen cartas en el asunto. En la sesión anterior se trató un problema similar, estaban los medios de comunicación. No se trabajaba en ello hasta que un precandidato hizo la llamada por eso lo expongo aquí. Aparte que estoy en todo el derecho, este es mi trabajo.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 10:55 (diez cincuenta y cinco) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ **C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA**

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ **C. ZULEMA MINET CARRILLO CALDERA**

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO **C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR**

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE **C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN**

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS **C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA**

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA **C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS**

C. CINDI SOLANO ESPINOZA **C. CECILIO LÓPEZ BURGOS**

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ **C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ **C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 31 del Honorable Cabildo, de fecha 13 de febrero de 2015.